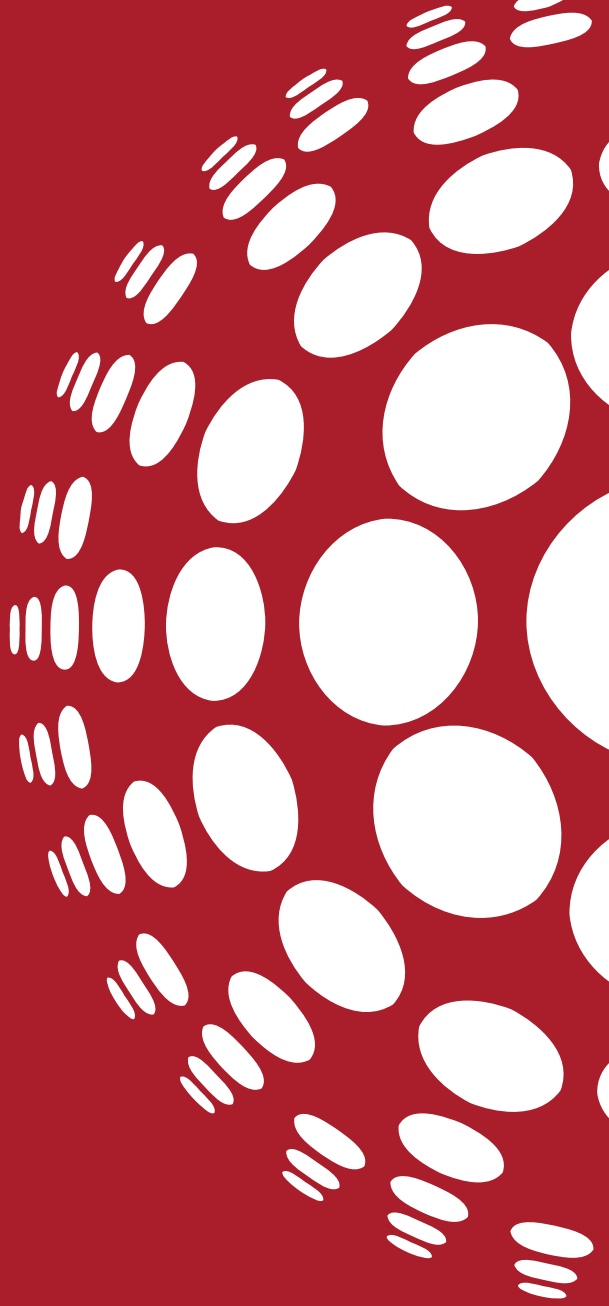


Máster Derecho Constitucional Y Libertades Fundamentales



INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) es una institución de educación superior dedicada a la formación, la investigación, la extensión y la educación continua. Fue aprobado el 13 de agosto de 2009 por el Consejo del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Misión

Ofrecer una formación académica de alta calidad a través de la docencia y la investigación, caracterizada por el rigor, la innovación y la pertinencia.

Visión

Ser un centro de excelencia académica, orientado a la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social y global.

MÁSTER DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Este programa da derecho a la doble titulación de Maestría en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) y Máster 2 Droit Constitutionnel et Droits Fondamentaux por la Université de Paris 1 Panthéon-Sorbonne.

Directores:

Renaud Bourget
Catherine Teitgen-Colly

Coordinadora académica:

Claire Guillemin

DESTINATARIOS

El programa va dirigido a abogados, jueces, fiscales, legisladores, consultores jurídicos y profesionales del área del derecho, cuya área de ejercicio esté vinculada al derecho constitucional.

OBJETIVOS

- Esta propuesta académica ofrecerá a sus destinatarios la oportunidad de profundizar en los conceptos y principios fundamentales del Derecho Constitucional desde la perspectiva europea y dominicana, y con un conocimiento detallado de la evolución de las instituciones relevantes.
- Este programa busca aportar a los estudiantes de la República Dominicana y de otros países de la región del Caribe, una formación política y jurídica preparándolos para estudios más profundizados o al ejercicio de actividades relacionadas con el funcionamiento de las instituciones.

PROFESORADO

El profesorado está compuesto por profesionales de reconocido prestigio procedentes de Francia y República Dominicana.

•Hermógenes Acosta de los Santos

Máster en Derecho Constitucional y Justicia Constitucional (Doble Titulación Universidad Estatal de Costa Rica, Universidad de Castilla-La Mancha, España). Máster en Derecho de la Administración del Estado (Universidad de Salamanca, España). Profesor de Derecho Constitucional de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ). Juez del Tribunal Constitucional desde el 28 de diciembre de 2011- actual.

•Rafael Francisco Alburquerque de Castro

Doctor en Derecho “Magna Cum Laude” de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Realizó estudios de doctorado en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Universidad de la Sorbona de París. Doctor Honoris Causa de la Universidad Central del Este, de la República Dominicana. Fue catedrático titular de Derecho del Trabajo de la UASD. Ex-director del Departamento de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Miembro de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, de la cual fue su presidente. Ministro de Trabajo durante el periodo del 1991-2000. Fue Vicepresidente de la República Dominicana en los períodos constitucionales 2004-2008 y 2008-2012. En su calidad de Vicepresidente de la República fungió como Coordinador del Gabinete de Políticas Sociales. Es autor de varias obras, entre las cuales se destacan: El Contrato de Trabajo, Reglamentación del Trabajo, Estudio comparativo y análisis de la legislación nacional e internacional sobre el trabajo infantil en la República Dominicana, entre otras.

•Jean-Pierre Camby

Doctor en Derecho. Profesor Asociado en la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Jefe del servicio jurídico del Consejo Constitucional (1992-1995). Jefe de la secretaría de la comisión de finanzas de la Asamblea Nacional de Francia (1999-presente). Asesor del Primer Ministro de Francia en temas parlamentarios (2007-2008). Entre sus publicaciones están: código electoral, la ley y la norma, seguridad jurídica e inseguridad jurisprudencial, el financiamiento de la elección presidencial, entre otros.

PROFESORADO

•Daniel Beltré López

Doctor en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Realizó estudios de Derecho Comparado, Historia de las Universidades y Asesoría de Inversión y Financiación en las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Técnico de Enseñanza Empresarial de Málaga, España. También ha realizado estudios de Ciencias Políticas y Derecho Constitucional. Fue Secretario General de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Secretario General de la Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA).

•Renaud Bourget

Doctor en Derecho por la Universidad Panthéon Assas, y Máster universitario en Derecho Público Financiero, Hacienda Pública y Fiscalidad, de esta misma universidad. Máster en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España. Profesor titular de tiempo completo, Escuela de Derecho de la Sorbona – Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Presidente de la sección francesa del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC-France). Dentro de sus principales áreas de investigación están Derecho Constitucional Financiero, Hacienda Pública y Fiscalidad.

•Flavio Darío Espinal

Doctorado en Gobierno y Derecho Público en la Universidad de Virginia, Estados Unidos. Máster en Gobierno en la Universidad de Essex, Inglaterra. Obtuvo una licenciatura en Derecho (Summa Cum Laude) en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Realizó el programa sobre negociación de la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard. Ha sido director del Departamento de Ciencias Jurídicas de la PUCMM, así como director del Centro para el Estudio, Prevención y Resolución de Conflictos (CEPREC) y del Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales (CUEPS) de esa universidad. Fue Embajador de la República Dominicana ante el gobierno de los Estados Unidos de América durante el período 2004-2009. Así como también embajador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) durante el período 1996-2000, en la cual ocupó las posiciones de presidente del Consejo Permanente, presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

PROFESORADO

•Marie-Anne Cohendet

Doctora en Derecho Público por la Universidad de Lyon III. Constitucionalista de renombre. Actualmente es profesora agregada de la Facultad de Derecho en la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne, miembro del Centro de Investigaciones en Derecho Constitucional y Directora de la Escuela de Doctorados en Derecho Público de esta universidad. Ha sido miembro del comité "Balladur" para la reforma constitucional en Francia (2009). Dentro de sus publicaciones tenemos: La prueba de la cohabitación; La cohabitación, lecciones de la experiencia; Métodos de trabajo de derecho público; entre otras.

•Richard Martínez

Maestría en Ciencias Políticas y DEA de Derecho Público de la Universidad de Estrasburgo. Egresado de la Escuela Nacional de Administración de Francia. Es miembro del Servicio Central de la Prevención de la Corrupción. Se ha desempeñado en la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Economía, así como jefe de la Reglamentación en el Ministerio de Educación Nacional, juez en el Tribunal administrativo de Paris y consejero principal en la Organización de Desarrollo Económico.

•Milton Ray Guevara

Doctor en derecho público por la Universidad de Niza, Francia. Licenciado en derecho "Summa Cum Laude", egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Dentro de los otros estudios que ha realizado figuran: DEA (Diploma de Estudios Avanzados) en derecho social, Universidad de Paris 1 Panthéon-Sorbonne; Diplomado de Estudios Superiores en derecho comparado de la Facultad Internacional de Derecho Comparado en Estrasburgo, Francia; Diplomado en Derecho del Trabajo Comparado de la Escuela Internacional de Trieste, Italia; Diplomado en Derecho Bancario Comparado de la Escuela de Derecho Bancario de Barcelona, España; Certificado de Estudios Internacionales, Instituto del Derecho de la Paz y del Desarrollo de Niza, Francia. Presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Miembro de la Comisión de Juristas para la reforma constitucional (2006-presente). Fue senador de la República Dominicana durante el período 1998-2002. Fungió además como Secretario de Estado de Trabajo en el período 2000-2004.

•Odalys Otero

Doctora en Derecho (PhD) de la Universidad de Barcelona, España. Licenciada en Derecho de la Universidad de la Habana, Cuba, reválida de título de Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Ha realizado estudios de maestría en Derecho de la Empresa y los Negocios de la Universidad de Barcelona y en Derecho de Sociedades en la misma casa de altos estudios. Fue Directora de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC). Autora de varios artículos y publicaciones.

PROFESORADO

•Félix María Tena de Sosa

Posee un Máster en Derecho Constitucional, por la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Licenciado en Derecho, por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Docente en el área de Derecho Constitucional, en diferentes instituciones académicas. Actualmente se desempeña como Asesor del Despacho del Presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Coautor de la obra Constitución Comentada, FINJUS. También ha realizado varias publicaciones de artículos y ensayos sobre temas de Derecho Constitucional y Derecho Procesal Penal.

•Catherine Teitgen-Colly

Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Público en la Universidad de Paris 1 Panthéon-Sorbonne y presidente de la subcomisión de “cuestiones nacionales” en la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos (CNCDH). Fue directora del Instituto de Estudios de Derecho Público (IEDP) en la Facultad Jean-Monnet de Sceaux de la Universidad París-Sud. Trabajó durante quince años como asesora de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, en la Comisión de Apelaciones para los Refugiados (actualmente Corte Nacional de Derecho de Asilo). Es autora del Tratado sobre el Derecho de Asilo.

•Yann Kerbrat

Doctor en Derecho Internacional (PhD) por la Universidad Panthéon Assas (Paris II). Responsable del Máster 2 en Administración Internacional, de la Escuela de Derecho de la Sorbona. Miembro de la Sociedad Europea de Derecho Internacional. Miembro del Consejo Científico del Observatorio de las Naciones Unidas. Codirector de la colección sobre Trabajos de Derecho Internacional y Europeo. Dentro de sus temas de investigación están: Derecho internacional público, Derecho de la responsabilidad internacional, Derecho internacional del medioambiente, Contencioso internacional, entre otros.

PROGRAMA

Código	Asignatura
Trimestre 1	
MET-500	Metodología y técnicas de investigación
DCL-501	Análisis comparado de los regímenes constitucionales
DCL-502	Historia del pensamiento político y constitucional
Trimestre 2	
DCL-503	Teoría de la Constitución
DCL-504	Derecho y libertades fundamentales
DCL-505	El sistema de derechos fundamentales en la Constitución 2010 de la República Dominicana
Trimestre 3	
DCL-506	Evolución histórica de las reformas de la Constitución Dominicana
DCL-507	Las grandes instituciones internacionales y la justicia internacional en aplicación
DCL-508	Sistemas de integración regional comparados
Trimestre 4	
DCL-509	Contencioso constitucional comparado y su práctica
DCL-510	Derecho procesal constitucional
Trimestre 5	
DCL-512	Derecho y práctica parlamentaria
DCL-513	Los regímenes presidencialistas en América Latina
Trimestre 6	
SEM-500	Seminario permanente
TES-500	Tesis de maestría

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- **SEM-500 Metodología y técnicas de investigación**

Crea un espacio de reflexión sobre aspectos puntuales de la metodología de la investigación científica, el curso está diseñado para precisar las pautas de preparación de los informes y ensayos analíticos asignados por los profesores como prerrequisito de sus asignaturas, así como para la tesina o trabajo final de investigación.

- **DCL-501 Análisis comparado de los regímenes constitucionales**

A partir de un análisis sistemático de los modelos de derecho constitucional, este curso tratará la evolución de los principales regímenes en función de determinismos socioculturales de cada Estado, se centrará en estudiar sus principios constitucionales en común, en comparar sus respectivos funcionamientos y en evaluar sus dinámicas de renovación y sus debilidades compartidas o específicas.

- **DCL-502 Historia del pensamiento político y constitucional**

De una parte, dentro de la obra de los grandes pensadores, el pensamiento político y el trabajo constitucional han sido a menudo estrechamente relacionados. Así, Platón, Aristóteles o Hobbes, han estudiado un gran número de textos constitucionales y manifestado los principios que han alimentado sus propias reflexiones filosóficas. Y es a menudo en la forma de constituciones que las doctrinas de los grandes pensadores políticos han sido mejor estructuradas. De otra parte, la herencia de los trabajos científicos de los grandes autores políticos se encuentra dentro de los textos constitucionales contemporáneos. Esta asignatura propone, entonces, describir la evolución de la idea de constitución y desarrollar sus principios. Se pondrá así también en relación, la filosofía de los principales autores políticos con sus análisis y proyectos constitucionales. Buscará en definitiva, resaltar su importancia en la actualidad.

- **DCL-503 Teoría de la Constitución**

Se busca introducir al estudiante en los conceptos básicos de la teoría constitucional, lo que incluye el abordaje del concepto de Constitución, la definición de la Constitución como norma jurídica, la función de la jurisdicción constitucional, el impacto de la Constitución en el sistema de fuentes del Derecho, la interpretación constitucional, y la constitucionalización del Derecho.

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

•DCL-504 Derecho y libertades fundamentales

El estudio de los derechos fundamentales es en lo adelante ineludible, no solamente en el derecho público, sino en el derecho positivo en todos los Estados. La importancia de los derechos y libertades, de sus principios, de sus reglas y de sus técnicas de construcción y de control procede de sus múltiples aportes, de los derechos nacionales, del derecho internacional y de los derechos de la integración (adjudicar derecho de la integración de la Unión Europea). Es pues que hoy en día, la noción de la libertad fundamental no puede partir de un análisis abierto sobre el derecho comparado y las interacciones constantes entre los sistemas jurídicos.

•DCL-505 El sistema de derechos fundamentales en la Constitución 2010 de la República Dominicana

La Constitución de 2010 dedica todo un Título –el II- al sistema general de derechos fundamentales, lo que obliga al estudio de la teoría general de los derechos fundamentales, incluyendo la definición de derecho fundamental, la clasificación de los derechos fundamentales y la interpretación ius fundamental.

•DCL-506 Evolución histórica de las reformas de la Constitución Dominicana

La Constitución dominicana ha sido reformada 39 veces. No siempre la reforma ha consistido en una modificación del texto vigente conforme las normas de reforma que la Constitución vigente establece, sino que se ha tratado de sustituciones de Constitución precipitadas por guerras, intervenciones o golpes de Estado. Las reformas, salvo algunas (1857, 1908, 1963, entre otras) han sido muy puntuales casi siempre determinadas por intereses políticos coyunturales. Sin embargo, la estructura gubernamental prácticamente ha sido la misma escogida por el constituyente en 1844, sustentada en el principio de la separación de los poderes del Estado. Este curso estudia las reformas más importantes y coloca la de 2010 en tanto reforma integral del texto vigente en el conjunto de una evolución histórica con sus luces y sus sombras.

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

• **DCL-507 Las grandes instituciones internacionales y la justicia internacional en aplicación**

Esta asignatura procura presentar en la actualidad reciente las modalidades y los procedimientos que garantizan la aplicación de las decisiones jurisdiccionales internacionales, en el marco de las Naciones Unidas y de organismos regionales, mayormente en áreas relacionadas a los derechos fundamentales. Se trata de analizar en ese sentido los conocimientos de las estructuras jurisdiccionales internacionales y de situar las normas correspondientes en sus relaciones con los derechos nacionales y regionales.

• **DCL-508 Sistemas de integración regional comparados**

Esta asignatura busca profundizar sobre diferentes procesos de integración regional haciendo uso de herramientas de análisis que permitan comparar su dinámica histórica, su impacto institucional y económico, a mediano y largo plazo. La experiencia integracionista de la Unión Europea es un instrumento de referencia, en aquello que ha realizado de manera exitosa, respecto a otros procesos regionales: ASEAN+3, ALENA, NAFTA, DR-CAFTA, MERCOSUR, SAARC, Comunidad Andina. La pregunta, in fine, es de saber si el rendimiento de estas herramientas sirve a la gobernanza regional.

• **DCL-509 Contencioso constitucional comparado y su práctica**

La judicialización de la mayoría de los regímenes constitucionales ha justificado la implementación de estructuras jurisdiccionales cargadas de control de la constitucionalidad de normas relacionadas a la norma suprema (diferenciadas sin embargo entre los países con constitución escrita y no escrita). La implementación en el continente americano y en Europa de la justicia constitucional conduce a cierto plazo a una redefinición de la democracia, es decir, que el análisis del derecho contencioso comparado sobrepasa el cuadro técnico para situarse bajo perspectivas políticas.

• **DCL-510 Derecho procesal constitucional**

Históricamente en RD ha existido una gran brecha entre el deber ser constitucional y la práctica constitucional. Ha emergido así un constitucionalismo de fachada, meramente simbólico. Sin embargo, la reintroducción del control concentrado de constitucionalidad en 1994, el desarrollo jurisprudencial y legislativo del amparo y la reforma constitucional de 2010 han permitido que surja paulatinamente una práctica constitucional cuyos íconos jurisprudenciales serán estudiados a lo largo de esta asignatura.

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

• **DCL-511 Derecho y práctica parlamentaria**

El trabajo del Parlamento concierne a todo el conjunto de normas. El análisis profundo del proceso no sólo implica el estudio de la preparación, la elaboración de la ley, a todos los niveles, los debates, los procesos de adopción, el seguimiento de las reformas así como el lobbying institucional. De igual manera, hace falta estudiar el trabajo político, es decir, el control parlamentario de la acción del gobierno (rol de las comisiones, etc.). Esta asignatura une entonces el conocimiento práctico con la explicación teórica.

• **DCL-512 Los regímenes presidencialistas en América Latina**

El modelo presidencial norteamericano adopta unas características en América Latina que lleva a algunos autores a hablar de "hiperpresidencialismo". Politólogos y juristas se han esforzado de aminorar los rasgos hiperpresidenciales de los sistemas políticos latinoamericanos proponiendo esquemas semi-parlamentarios o presidencialismos moderados. En esta asignatura se estudiará la teoría del régimen presidencial, las distorsiones de la práctica y los modelos propuestos para corregir las distorsiones inherentes al presidencialismo.

• **SEM-500 Seminario permanente**

Consiste en ofrecer conferencias, seminarios, cursos sobre los temas relativos a la maestría, con el fin de complementar el programa. Incluye un seminario internacional organizado en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales de participación obligatoria.

• **TES-500 Tesis**

Para obtener el título será necesario realizar, una vez finalizado el periodo lectivo, una tesis de fin de máster. Se espera que la investigación sea un aporte valioso a su área de profesión.

La tesis debe ser defendida ante un jurado de tres profesores según los reglamentos académicos del IGLOBAL. El segundo año del programa es dedicado a la elaboración de la tesis, para esto los estudiantes disponen de una serie de talleres organizados de manera secuencial para guiarlos en cada una de las etapas propias de este tipo de trabajo de investigación.

DESARROLLO DEL MÁSTER

El máster tiene una duración de aproximadamente 18 meses. Consta de 15 asignaturas, incluyendo la tesis. Las clases se imparten una vez al mes en el IGLOBAL.

El horario de docencia es el siguiente:

Día	Hora
Martes	6:00 PM - 10:00 PM
Miércoles	6:00 PM - 10:00 PM
Jueves	6:00 PM - 10:00 PM
Viernes	3:00 PM - 7:00 PM
Sábado	9:00 AM - 1:00 PM

Se contabilizará la asistencia y se tomará en cuenta la participación en clases, debiendo cumplir con un mínimo de 80% de asistencia a las actividades presenciales. En adición al trabajo presencial, durante el resto del mes el estudiante deberá hacer lecturas del material señalado y las tareas que les sean asignadas.

RESERVA DE PLAZA Y MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de **US\$10,000.00** o su equivalente en pesos dominicanos.

Para formalizar la inscripción y como parte de los requisitos al inicio de cada programa, es necesario el pago de **US\$500** (o su equivalente en pesos) del valor total de la matrícula. El monto restante es pagadero en cuotas acordadas bajo el plan de pago que se acomode a sus necesidades. Les invitamos a conocer más detalles sobre los planes de pago disponibles.

Los pagos pueden realizarse a través de tarjetas de crédito o débito Visa, depósito a cuenta tanto en dólares como en pesos dominicanos y transferencias bancarias.

FACILIDADES

El IGLOBAL pone a disposición de los alumnos el acceso a la Biblioteca Juan Bosch y sus diferentes espacios:

- Biblioteca General
- Hemeroteca
- Servicios en Línea
- Salas de Lectura y Áreas de Investigación
 - Aulas
 - Salas de reuniones
- Demás facilidades técnicas como Internet Wireless.

ADMISIONES

El proceso de admisión ha sido concebido con el fin de identificar los(as) candidatos(as) más adecuados para cursar los programas de postgrado que aseguren el nivel y calidad de la convivencia y comunicación entre los participantes. El comité de admisiones valorará la formación profesional, experiencia, actitudes, aptitudes e interés de los candidatos para su admisión al postgrado. Se ofrece un número máximo de 30 plazas.

Los documentos para solicitar admisión son los siguientes:

Estudiantes de Nuevo Ingreso

- Formulario de solicitud de admisión (online)
- Ensayo de motivación para realizar el postgrado (máximo 2 páginas)
- Curriculum vitae (máximo 2 páginas)
- Dos (2) cartas de recomendación (personales, profesionales y/o académicas)
- Acta de nacimiento legalizada original
- Copia del título de grado legalizada por MESCYT original
- Récord de notas legalizado por MESCYT original
- Certificado médico
- Una (1) fotocopia de la cédula
- Una (1) fotocopia del pasaporte
- Dos (2) fotografías tipo carnet (2x2) con fondo blanco tipo pasaporte
- Una (1) fotografía digital tipo carnet con fondo blanco tipo pasaporte en un CD
- Pago de trámites de admisión RD\$2,500.00

Extranjeros

Además de los requisitos de admisión ya mencionados, si realizó los estudios universitarios en el extranjero, su título y récord de notas de estudios de grado deberán ser compulsados (legalizados). Todos los documentos presentados en otro idioma que no sea el español deberán estar acompañados de una traducción judicial.

Egresados

- Formulario de solicitud de admisión (online)
- Ensayo de motivación para realizar el postgrado (máximo 2 páginas)
- Curriculum vitae (máximo 2 páginas)
- Dos (2) cartas de recomendación (personales, profesionales y/o académicas)
- Certificado médico
- Una (1) fotocopia de la cédula
- Una (1) fotocopia del pasaporte
- Dos (2) fotografías tipo carnet (2x2) con fondo blanco tipo pasaporte
- Una (1) fotografía digital tipo carnet con fondo blanco tipo pasaporte en un CD
- Pago de trámites de admisión RD\$2,500.00

Estos requisitos más 2 juegos de copias deben ser depositados en su totalidad en la Oficina de Admisiones del IGLOBAL. No se aceptarán solicitudes incompletas.

La decisión del comité de admisiones será notificada a los candidatos por escrito vía correo electrónico y carta física, con las instrucciones necesarias para formalizar la reserva de la plaza. Recibida la notificación, los interesados podrán iniciar el proceso de inscripción.

La admisión al programa no implica reserva definitiva de plaza. Esta se obtendrá al formalizar la inscripción abonando el importe correspondiente establecido en el calendario de pago.



Para más información:

T: (809) 685-9966 Ext.: 3030 y 3020

www.iglobal.edu.do

admisiones@iglobal.edu.do

Calle César Nicolás Penson 127
La Esperilla, Santo Domingo
República Dominicana



Instituto Global de Altos
Estudios en Ciencias Sociales



@InstitutoGlobal